CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14110

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de noviembre de 2024, el **distrito de Pira, de la provincia de Huaraz, región Ancash,** cumple su **centésimo séptimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,456 habitantes.

Que, el **19 de noviembre de 1917**, durante el gobierno del ex presidente José Simón Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pira**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 2547**, que en su artículo 1º dice: " Créase en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash un distrito que se denominara "Pira". Tendrá por capital el pueblo de este nombre y estará formado, además, de los caseríos Jirac y Yupash, que se elevan a la categoría de pueblos; de los anexos Marcacancha, Callanca, Matuas y Cantu; de las haciendas Llanca, Huangra, y Yupanca, y de los fundos Coltan, Tinco y Raguar".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Ancash,** por su **CVII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Evert Lenin Valverde Sandoval, alcalde del **distrito de Pira**, **provincia de Huaraz, región Ancash,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pira,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:48:59-0500